

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2025 (Expresado en Pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2025				Diciembre 31 de 2025			
ACTIVO		Notas		PASIVO		Notas	
Corriente				7			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$	10.304.022	Prestamos por pagar		\$	61.571.740
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$	6.682				
Total Activo Corriente		\$	10.310.704	Total Pasivo Corriente		\$	61.571.740
No Corriente							
Propiedad planta y equipo		\$	700.000.000	Total Pasivos		\$	61.571.740
Terrenos		\$	700.000.000	FONDO SOCIAL			
Intangibles		\$	136.315	Aportes de los Fundadores	8	\$	10.000.000
Licencias		\$	2.133.590	Superávit - Donaciones Recibidas		\$	650.000.000
Amortización Acumulada		\$	(1.997.275)	Resultados de Ejercicios Anteriores		\$	(8.487.452)
Total Activo No Corriente		\$	700.136.315	Resultados del Ejercicio		\$	(2.637.269)
				Total Fondo Social		\$	648.875.279
Total Activos		\$	710.447.019	Total Pasivos y Fondo Social		\$	710.447.019

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 73.561.216
 (Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. N° 253353-T
 (Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. N° 106742 - T.
 Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA
NIT.901.379.892 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Diciembre 31 de 2025	%	Diciembre 31 de 2024	%	Variación	%
ACTIVO						
Corriente						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 10.304.022	1%	\$ 10.008.478	1%	\$ 295.544	3%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 6.682	0%	\$ 3.884		\$ 2.799	
Total Activo Corriente	\$ 10.310.704	1%	\$ 10.012.361	1%	\$ 298.343	3%
No Corriente						
Terrenos	\$ 700.000.000	99%	\$ 700.000.000	98,6%	\$ -	0%
Intangibles	\$ 2.133.590	0%	\$ 0	0,0%	\$ 2.133.590	100%
Amortización Acumulada	-\$ 1.997.275	0%	\$ 0	0,0%	-\$ 1.997.275	100%
Total Activo No Corriente	\$ 700.136.315	99%	\$ 700.000.000	98,6%	\$ 136.315	0%
Total Activos	\$ 710.447.019	100%	\$ 710.012.361	100%	\$ 434.658	0%
PASIVO						
Corriente						
Otras cuentas por Pagar	\$ 61.571.740	9%	\$ 58.499.813	8%	\$ 3.071.927	5%
Total Pasivo Corriente	\$ 61.571.740	9%	\$ 58.499.813	8%	\$ 3.071.927	5%
Total Pasivo	\$ 61.571.740	9%	\$ 58.499.813	8%	\$ 3.071.927	5%
FONDO SOCIAL						
Aportes de los Fundadores	\$ 10.000.000	1%	\$ 10.000.000	1%	\$ -	0%
Superávit - Donaciones Recibidas	\$ 650.000.000	91%	\$ 650.000.000	92%	\$ -	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 8.487.452	-1%	\$ 4.919.734	-1%	-\$ 3.567.718	42%
Resultados del Ejercicio	-\$ 2.637.269	0%	\$ 3.567.718	-1%	\$ 930.449	-35%
Total Fondo Social	\$ 648.875.279	91%	\$ 651.512.548	92%	-\$ 2.637.269	-607%
Total Pasivos y Activos Netos	\$ 710.447.019	100%	\$ 710.012.361	100%	\$ 434.658	100%


ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216
(Ver certificación adjunta)


AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)


ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2025 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 31 de 2025
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
INGRESOS OPERACIONALES	9	\$ 432.827.690
TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		\$ 432.827.690
COSTOS	10	
DONACIONES		\$ (426.036.728)
UTILIDAD BRUTA		\$ 6.790.962
GASTOS	11	
DE ADMINISTRACION		\$ (5.320.300)
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ (1.997.275)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 1.997.275
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ (526.613)
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS		\$ 40.348
FINANCIEROS		\$ 40.348
OTROS GASTOS		\$ (2.151.004)
GASTOS FINANCIEROS		\$ 2.004.533
GASTOS DIVERSOS		\$ 146.471
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		\$ (2.637.269)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ -
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ (2.637.269)

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216
(Ver certificación adjunta)


AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)


ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2025 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Al 31 de Diciembre de 2025			%	Al 31 de Diciembre de 2024			%	Variación	
									\$	%
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS										
Ingresos Operacionales										
Ingresos Operacionales	\$	432.827.690	100%	\$	141.111.965	100%	\$	291.715.725	207%	
Total Ingresos Operacionales Netos	\$	432.827.690	100%	\$	141.111.965	100%	\$	291.715.725	207%	
COSTOS										
Operacionales										
Donaciones	\$	426.036.728	302%	\$	141.111.965	100%	\$	284.924.763	202%	
Total Costos Operacionales	\$	426.036.728	302%	\$	141.111.965	100%	\$	284.924.763	202%	
UTILIDAD BRUTA	\$	6.790.962	0,0%	\$	-	0,0%	\$	6.790.962	#DIV/0!	
GASTOS										
Operacionales										
De Administración	\$	7.317.575	5,2%	\$	2.026.820	1,4%	\$	5.290.755	261%	
Total Gastos Operacionales	\$	7.317.575	5,2%	\$	2.026.820	1,4%	\$	5.290.755	261%	
RESULTADO OPERACIONAL	-\$	526.613	0,0%	-\$	2.026.820	-1,4%	\$	1.500.207	-74%	
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES										
OTROS INGRESOS										
Financieros	\$	40.348	0,0%	\$	35.915	0,0%	\$	4.433	12%	
Total Otros Ingresos	\$	40.348	0,0%	\$	35.915	0,0%	\$	4.433	12%	
OTROS GASTOS										
Gastos Financieros	\$	2.004.533	1,4%	\$	1.409.992	1,0%	\$	594.541	42%	
Gastos Diversos	\$	146.471	0,1%	\$	166.821	0,1%	-\$	20.350	-12%	
Total Otros Gastos	\$	2.151.004	1,5%	\$	1.576.813	1,1%	\$	574.191	36%	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-\$	2.637.269	0,0%	-\$	3.567.718	-2,5%	\$	930.449	-26%	
IMPUESTOS										
Impuesto Sobre la Renta	\$	-	0,0%	\$	-	0,0%	\$	-	0%	
Total Impuestos	\$	-	0,0%	\$	-	0,0%	\$	-	0%	
EXCEDENTE O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-\$	2.637.269	0,0%	-\$	3.567.718	-2,5%	\$	930.449	-26%	

ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216
(Ver certificación adjunta)

AMANDA LUCIA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)

ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA
NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2025

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

AUMENTO DE ACTIVOS NETOS	-\$	2.637.269
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	\$	1.997.275
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CON PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$	(639.994)
INGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS	-\$	40.348
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$	(680.342)
+/- AUMENTO - DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR	-\$	2.799
+/- AUMENTO - DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	3.071.927
+/- AUMENTO - DISMINUCION EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	3.069.128

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION ACTIVOS INTANGIBLES	-\$	2.133.590
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	(2.133.590)

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION INGRESOS FINANCIEROS	\$	40.348
EFFECTIVO GENERADO EN LA FINANCIACIÓN	\$	40.348

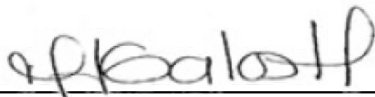
AUMENTO NETO EN EFECTIVO EN EL AÑO	\$	295.544
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	\$	10.008.478
EFFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO	\$	10.304.022



ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO Por el año Terminado en 31 de Diciembre de 2025 (Expresado en Pesos Colombianos)

DETALLE	ACTIVOS NETOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC 31 DE 2024	\$ 10.000.000	\$ (3.567.718)	\$ (4.919.734)	\$ 650.000.000	\$ 651.512.548
SUPERÁVIT - DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECLASIFICACIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ 3.567.718	\$ (3.567.718)	\$ -	\$ -
EXCEDENTE DEL EJERCICIO DIC 2025	\$ -	\$ (2.637.269)	\$ -	\$ -	\$ (2.637.269)
TOTAL FONDO SOCIAL DICIEMBRE 31 DE 2025	\$ 10.000.000	\$ (2.637.269)	\$ (8.487.452)	\$ 650.000.000	\$ 648.875.279

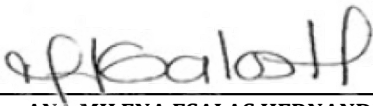
Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fecha de corte diciembre 31 de 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Fundación AGM Huellas De Piedra (en adelante la Fundación), es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica, creada bajo las leyes colombianas mediante documento privado del 03 de marzo de 2020 e inscrita en la Cámara de comercio de Cartagena el 27 de marzo de 2020 bajo el número 38.246 del libro I del registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. Es una persona jurídica de derecho privado, regulada, en lo pertinente, por las disposiciones consagradas en la Constitución Política, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, los Decretos 1529 de 1990, 2150 de 1995 y 427 de 1996, por sus estatutos y demás normas concordantes.

Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, con sede administrativa en el barrio Daniel Lemaitre piso 5°, Edificio Banco del Estado. Su duración es de tiempo indefinido.

La organización persigue fines de beneficencia, de interés o utilidad común y de mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social de la comunidad en general. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Colombia, mediante la formulación y ejecución de proyectos de intervención social en salud, cultura, deporte y vivienda, entre otros. Para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y/o comunidades, desarrolla actividades relacionadas con la investigación, sensibilización, organización, promoción, asesoría, formación, consultoría, capacitación y gestión de proyectos de intervención social para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y de fomento de los Derechos Humanos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, la ley 1314 de 2009 y expuestas en los decretos reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financieras para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego completo de estados financieros que comprende el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los estados financieros, cubre el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025, comparativos con el año 2024.

Han sido previamente aprobados por la Gerencia, y de acuerdo a las exigencias estatutarias, serán puestos a disposición de la Asamblea General, para su estudio y posterior aprobación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información contenida en los presentes estados financieros, corresponden en su integridad a la realidad económica de La Fundación AGM Huellas De Piedra. Detallando completamente las cuentas de propiedad de recursos, derechos, y patrimonio del periodo cubierto.

Los estados financieros a su vez están sometidos a revisión fiscal externa a la organización, conforme a la ley y a los estatutos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, de la siguiente manera:

- ✓ Moneda funcional: Pesos colombianos
- ✓ Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En el periodo cubierto por los estados financieros no se realizaron transacciones en moneda

AV DANIEL LEMAITRE No 9-45 PISO 5 BR. CENTRO.

CARTAGENA - BOLIVAR

fundacionagmhuellasdepiedra.com

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No ocurrieron hechos relevantes que pudieran afectar significativamente la información contenida en los presentes estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La administración informa que los juicios aplicados al proceso contable se han realizado bajo las indicaciones de las Políticas Contables y que ninguno de ellos tiene un efecto relevante sobre los estados financieros adjuntos.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios a usar deberán ser continuamente evaluados y basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables, de acuerdo con las circunstancias.

La entidad efectuará estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años, se presentan a continuación.

a) Impuesto a la renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro gravada con el 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, sin embargo, tendrá el carácter de exento de este impuesto cuando sus excedentes se destinen directa o indirectamente a programas en desarrollo de su objeto social y a su actividad meritoria, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

La Organización y sus asesores legales aplicarán su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las

operaciones.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputarán al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determine este hecho.

b) Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocerán cuando el donante haga una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que estén restringidas por el donante se revelarán como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen.

Las demás contribuciones restringidas de donantes se revelarán como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

c) Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registrarán con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizarán estimaciones de los costos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no deben presentar variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Las prácticas contables adoptadas por la Fundación se resumen a continuación:



➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican de acuerdo a su vencimiento, es decir, aquellos inferiores a 12 meses son corrientes, por su parte, los que tienen vencimiento superior a dicho periodo, son no corrientes.

POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO CONTABLE

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días. A manera general, el efectivo y sus equivalentes se tienen para dar cumplimiento con el pago de las obligaciones a corto plazo.

Para los recursos con destinación específica se utilizarán cuentas bancarias y fiduciarias de acuerdo a las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva de la sociedad. La restricción del efectivo corresponde a aquellos recursos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo contractual o económico, o porque tiene una destinación específica.

Cuentas Por Cobrar Comerciales

Para Fundación AGM Huellas de Piedra corresponde a derechos real de cobro con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad. Estos activos son reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Compromisos para aportar

Son activos financieros que se reconocerán cuando haya la certeza del compromiso para aportar a la Organización donativos, por parte de un tercero.

Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la empresa, adquirida, construida, en proceso de construcción o recibida de terceros, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que permitan una medición confiable.

La sociedad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Cuentas por Pagar

La Fundación reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, que se originen en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Pasivos Por Impuestos Corrientes

Corresponderán a las obligaciones adquiridas con la administración de impuestos, originadas por retenciones aplicadas a terceros y autor retenciones por pagar.

Activos Netos

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

Aportes de los Fundadores

Corresponde a los aportes realizados por los Fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, los cuales no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de sus actividades no son objeto de distribución entre los miembros, por tanto, los recursos recibidos de parte de sus miembros no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento.

Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

Los fondos de la Fundación AGM Huellas de Piedra provienen de:

- ✓ Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por sus miembros.
- ✓ El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la Fundación.
- ✓ El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras reciba la entidad.

- ✓ Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.
- ✓ En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

Costos y Gastos

Los costos son aquellas erogaciones en que la Fundación incurriría para cumplir con su objeto social, algunos de ellos podrían ser el pago del personal contratado para la ejecución de proyectos, pago de transporte, compra de materiales pedagógicos, mercados, insumos, entre otros. Recursos que serán entregados a comunidades vulnerables del territorio colombiano.

Resultado Total Integral del Año

Por disposición estatutaria ninguna parte de las utilidades, ni de las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán a hacer parte del patrimonio de los integrantes o miembros de la Fundación, ni aún por razones de liquidación; las utilidades serán aplicables en cuanto se capitalicen, a los fines de la Fundación, y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A 31 de diciembre del año 2025 La Fundación AGM Huellas de Piedra presenta en el estado de situación financiera los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 10.304.022	\$ 10.008.478	\$ 295.544
Caja	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Depósitos en instituciones financieras	\$ 304.022	\$ 8.478	\$ 295.544

TOTAL ACTIVOS	\$ 710.447.019	1%
----------------------	-----------------------	-----------

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el activo de mayor valor de la Fundación AGM Huellas de Piedra, representando el 99% del total de Activos.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ -
Terrenos	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ -

TOTAL ACTIVOS	\$ 710.447.019	99%
----------------------	----------------	-----

El terreno reconocido en el estado de situación financiera representa una donación recibida, son 2 Lotes que se espera emplear en el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación AGM Huellas de Piedra. Estos Lotes están ubicados en el Municipio de Turbaco – Bolívar. Por su naturaleza, este activo tiene una vida ilimitada, por tal motivo no se reconoce disminución por depreciación o deterioro de su valor.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 136.315	\$ -	\$ 136.315
Intangibles	\$ 2.133.590	\$ -	\$ 2.133.590
Amortización Acumulada	-\$ 1.997.275	\$ -	-\$ 1.997.275

TOTAL ACTIVOS	\$ 710.447.019	0%
----------------------	----------------	----

Se reconocen como activos de propiedad de la Entidad la licencia del software contable adquirido, cuya amortización mensual se hace de acuerdo al método de línea recta, para un periodo estimado de 1 año.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro del pasivo representa las obligaciones adquiridas por la Fundación en el desarrollo de su objeto social, de la cual se espera el desembolso de recursos para su cancelación. En el estado de situación financiera, al comparar este elemento respecto a los activos totales, tiene una representación del 9%. En su totalidad, estos pasivos son corrientes.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 61.571.740	\$ 58.499.813	\$ 3.071.927
Otras cuentas por Pagar	\$ 61.571.740	\$ 58.499.813	\$ 3.071.927

TOTAL ACTIVOS	\$ 710.447.019	9%
----------------------	----------------	----

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$61.571.740, cuyo detalle se describe a continuación:

Préstamos de Terceros: Corresponde a recursos recibidos en calidad de préstamo por parte de una entidad externa (persona jurídica). Se aclara que dicha entidad no ostenta la calidad de asociado, fundador, ni parte relacionada en los términos de la Sección 33 de la NIIF para las PYMES; sin embargo, mantiene una estrecha relación de cooperación institucional con la Fundación para el cumplimiento de sus fines meritorios.

Condiciones Financieras: Los pasivos mencionados han sido contraídos con el fin de cubrir gastos administrativos y operativos necesarios para el funcionamiento de la entidad. Dichas obligaciones no generan intereses ni cargas financieras y su exigibilidad se ha pactado a corto plazo (corriente).

Adquisición de Activos: Dentro de este saldo se incluyen \$50.000.000 pendientes de pago por concepto de la adquisición de los lotes de terreno ubicados en Turbaco – Bolívar, los cuales están destinados al desarrollo de las actividades misionales de la organización.

NOTA 9. APORTES DE LOS FUNDADORES

Corresponde a los aportes realizados por los Fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, los cuales no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen. A continuación, se relacionan los aportes recibidos:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		Diciembre 31 de 2024		VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS NETOS	\$	648.875.279	\$	651.512.548	-\$ 2.637.269
Aporte de los Fundadores	\$	10.000.000	\$	10.000.000	\$ -
Superávit - Donaciones Recibidas	\$	650.000.000	\$	650.000.000	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	8.487.452	-\$	4.919.734	-\$ 3.567.718
Resultados del Ejercicio	-\$	2.637.269	-\$	3.567.718	\$ 930.449
TOTAL ACTIVOS	\$	710.447.019		91%	

Para su constitución, La Fundación recibió recursos de parte de sus fundadores, los cuales no tienen restricciones para su ejecución específica, pues están encaminados a promover la realización del objeto social de la organización. Estos aportes no reembolsables son tratados como un componente del activo neto.

El grupo de Activos Netos incluye el Resultado de ejercicios anteriores y el ejercicio del año 2025, el cual presenta un resultado negativo por de \$2.637.269.

NOTA 10. INGRESOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 432.827.690	\$ 141.111.965	\$ 291.715.725
Donaciones - Ayuda Alimentaria	\$ 178.315.263	\$ 141.111.965	\$ 37.203.298
Donaciones - Sector Educativo	\$ 236.612.427	\$ -	\$ 236.612.427
Otras Donaciones	\$ 17.900.000	\$ -	\$ 17.900.000

Durante el año 2025 la Fundación AGM Huellas de Piedra recibió donaciones en especie, representadas en mercados de alimentos y elementos de aseo, de parte de la empresa AGM Desarrollos S.A.S. Estas donaciones fueron destinados a población vulnerable de la ciudad de Cartagena y Municipios aledaños, conforme con las Actividades de Desarrollo Social.

Adicionalmente, la Entidad, en cumplimiento de sus actividades misionales, apoyó a otras Entidades sin Ánimo de Lucro de la ciudad de Cartagena, cuyo objeto era beneficiar a población menos favorecidas.

NOTA 11. COSTOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE DONACIONES	\$ 426.036.728	\$ 141.111.965	\$ 284.924.763
Costos Donaciones Educacion	\$ 227.321.465	\$ -	\$ 227.321.465
Ayuda Alimentaria	\$ 178.315.263	\$ -	\$ 178.315.263
Apoyo a ESAL	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000
Otras Donaciones	\$ 15.400.000	\$ 141.111.965	-\$ 125.711.965

Para la realización de sus actividades meritorias, la Fundación AGM Huellas de Piedra incurrió en costos enfocados en la consecución de Desarrollo Social en la ciudad de Cartagena y Municipios cercanos. Estas erogaciones fueron directamente proporcionales a los ingresos reconocidos en el periodo.

NOTA 12. GASTOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 9.511.120	\$ 3.603.633	\$ 5.907.487
De administración y operación	\$ 7.360.116	\$ 2.026.820	\$ 5.333.296
Otros gastos	\$ 2.151.004	\$ 1.576.813	\$ 574.191

En el desarrollo de las actividades administrativas de La Fundación se incurrió en gastos legales, financieros y otros gastos menores. El valor de estos gastos es presentado en el estado de resultados con corte al 31 de diciembre del 2025.

NOTA 13. IMPUESTO DE RENTA

Por su régimen tributario especial, La Fundación AGM Huellas de Piedra tiene una tarifa del 20% sobre sus utilidades de cierre de la anualidad, causando así el impuesto de renta. Durante el año 2025 los resultados obtenidos fueron negativos, lo que ocasiona que en el Estado de Resultados Integral no se presente el gasto por el impuesto, por no haber lugar a ello.

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa.

Fin del documento.



ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216

• (Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T

(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
C.C. 43.251.031

Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

Cartagena, 28 de marzo de 2026

Señores,
Miembros Fundadores
FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRAS
Cartagena, Bolívar.

Los suscritos representante legal y contador público de La Fundación AGM Huellas De Piedra, cada uno dentro de su competencia, Certificamos:

Que hemos preparado y verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. No contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.
7. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

Para constancia se firma la presente certificación a los 28 días del mes de marzo de 2026.



ANIBAL DE JESUS THERAN TOM
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.561.216



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR
C.C. 1.143.366.552 de Cartagena D.T. y C.
T.P. 253353-T

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

1

**Señores
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**

OPINIÓN.

He auditado y/o examinado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA.**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las principales políticas contables más significativas y otra información explicativa

En mi opinión, los citados Estados Financieros Individuales auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y económica de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA.** al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, expuestas en los decretos reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Contador Independiente, conceptúo también que durante los años 2025 y 2024, la contabilidad de la fundación se llevó de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustaron a los Estatutos y políticas contables, a la normatividad vigente y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de

las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral dando cumplimiento a la Ley 50 de 1990 y Ley 789 de 2002, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión del administrador y la incluida en los Estados Financieros Individuales adjuntos

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través de los Decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros Individuales, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**. en el período del 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En función de los hechos y circunstancias de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, y de la auditoria, expreso que no hay cuestiones clave de la auditoria que se deban comunicar en el informe de auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

El informe de gestión ha sido presentado y preparado por la administración de la sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros Individuales Auditados por mí. De conformidad con las normas legales, me he cerciorado de que:

- a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y
- b) La información contable que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros auditados, correspondiente a los periodos 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

La sociedad, respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado en la empresa, que establece la Ley 603 del año 2000, tiene sus licencias correspondientes.

Los Estados Financieros Individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE**

PIEDRA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros Individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad, desarrollar procedimientos para obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación

con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, al momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la

sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la representación fiel.

Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

También proporcione a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

Por lo cual considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para sustentar mi opinión de auditoría.

Atentamente,



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ

CC. 43.251.031 Medellín.

TP 106742-T

REVISOR FISCAL

Delegado de FINANCIAL & MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.